



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

Creada mediante Resolución No. 00251 del 20/12/2011
Actualizada mediante Resolución No. 2100-79-20250442 del 15/05/2025
NIT: 901.149.191-8 DANE: 118001004191



Asunto:	INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS		
Fecha:	05 DE JUNIO DE 2026	Hora:	2:00PM
Lugar:	Institución Educativa La Esperanza		
N° del proceso:	INV-2026-004		
Modalidad de selección:	Régimen especial		
Objeto del proceso:	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE AMPARO DE EDIFICIO, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA Y PÓLIZA DE MANEJO DE RECURSOS DE LOS FONDOS EDUCATIVOS VIGENCIA POR UN AÑO.		
Evaluador jurídico			
Evaluador financiero y económico:	Laura Ligia Céspedes Buriticá, Contadora		
Evaluador técnico:	Leydy Liliana España Díaz, Tesorera		

En Florencia, Caquetá, en las instalaciones de la Institución Educativa La Esperanza, ubicada en la Urbanización La Gloria, etapa I, siendo las 02:00 p.m. del día 05 de junio del año 2026, dentro de la oportunidad prevista, nos reunimos LAURA LIGIA CESPEDES BURITCA, Contadora, y LEYDY LILIANA ESPAÑA DIAZ, Tesorera, en aras de evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de la **"INVITACIÓN PÚBLICA INV-2026-004"**, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE AMPARO DE EDIFICIO, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA Y PÓLIZA DE MANEJO DE RECURSOS DE LOS FONDOS EDUCATIVOS VIGENCIA POR UN AÑO.", en virtud de la designación como evaluadores del proceso en comentario según **RESOLUCIÓN 2026-022 del 04 de junio 2026**.

De conformidad con el acta de cierre de fecha 05 de junio del año 2026, se recibió una (01) oferta económica la cual se relaciona a continuación:

Proponente 1:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
CC:	14.638.602
Representante Legal:	JOSE ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA
Identificación del RL:	860002400-2
Dirección oferente:	CALLE 57 9-07
Fecha y hora de entrega de propuesta	04 DE JUNIO DE 2026, a las 11:49 am
Folios sobre No. 1 oferta económica	2
Valor de la oferta:	SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$7.189.384,84) M/CTE
Póliza seriedad de la oferta	N/A

1. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria."



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Creada mediante Resolución No. 00251 del 20/12/2011
Actualizada mediante Resolución No. 2100-79-20250442 del 15/05/2025
NIT: 901.149.191-8 DANE: 118001004191



Evaluación realizada por LAURA LIGIA CESPEDES BURITICA, contadora.

OFERTA ECONOMICA

- **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – única propuesta.**

Concepto: Se puede concluir que la oferta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** NIT 860002400-2, cuyo representante legal es el señor **JOSE ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.638.602 de Florencia, Caquetá, se encuentra ajustada al presupuesto estimado dentro del proceso de la **INVITACION PÚBLICA INV-2026-004**, procediendo a verificar los requisitos mínimos.

2. EVALUACIÓN TECNICA

Evaluación realizada por LEYDY LILIANA ESPAÑA DIAZ, Tesorera, a la oferta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** NIT 860002400-2, cuyo representante legal es el señor **JOSE ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.638.602 de Florencia, Caquetá

Concepto: Se puede concluir que la oferta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** NIT 860002400-2, cuyo representante legal es el señor **JOSE ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.638.602 de Florencia, Caquetá, cumple con las condiciones técnicas establecidas dentro del proceso de la **INVITACION PÚBLICA INV-2026-004**, procediendo a verificar los requisitos mínimos.

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación realizada por LAURA LIGIA CESPEDES BURITICA, contadora, a la oferta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** NIT 860002400-2, cuyo representante legal es el señor **JOSE ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.638.602 de Florencia, Caquetá

Requisito	Folio	Cumple / No cumple
1. Formato 1. Oferta Económica	2 folios	Cumple
2. Formato 2. Carta de presentación de la oferta	2 folios	Cumple
3. Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica) o registro mercantil (Persona Natural) expedido por la cámara de Comercio o quien haga sus veces	48 folios	Cumple
4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado.	1 folio	Cumple
5. Fotocopia documento que pruebe tener definida la situación militar	1 folio	Cumple
6. Documento conformación de consorcios o uniones temporales	No aplica	No Aplica
7. Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales (Este último cuando aplique).	2 folios	Cumple

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

Creada mediante Resolución No. 00251 del 20/12/2011
Actualizada mediante Resolución No. 2100-79-20250442 del 15/05/2025
NIT: 901.149.191-8 DANE: 118001004191



8. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)	1 folio	Cumple
9. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	1 folio	Cumple
10. Certificado de antecedentes judiciales (Policía)	1 folio	Cumple
11. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	1 folio	Cumple
12. Antecedentes de Multa Pendiente de Pago por Infracción a La Ley 1801 de 2016. RNMC (Policía)	1 folio	Cumple
13. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	4 folios	Cumple
14. Certificación bancaria del proponente	1 folio	Cumple

Concepto: El proponente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** NIT 860002400-2, cuyo representante legal es el señor **JOSE ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.638.602 de Florencia, Caquetá, se encuentra **HABILITADO JURÍDICAMENTE** para continuar con el Proceso de Contratación No. INV-2026-004, puesto que cumple con todos los requisitos habilitantes de capacidad jurídica establecidos en la invitación pública.

4. RESULTADO EVALUACIÓN

Como resultado de la evaluación de la propuesta dentro del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA INV-2026-004**, se tiene que **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** NIT 860002400-2, cuyo representante legal es el señor **JOSE ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.638.602 de Florencia, Caquetá Caquetá es la única oferta y **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes y la capacidad jurídica

Por lo tanto, el comité evaluador designado, recomienda al ordenador del gasto, **ADJUDICAR** el contrato al Proponente a **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** NIT 860002400-2, cuyo representante legal es el señor **JOSE ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.638.602 de Florencia, Caquetá

Para constancia se firma en el municipio de Florencia, Caquetá, a los cinco (05) días del mes de junio del año 2026.

LAURA LIGIA CESPEDES BURITICA
Comité evaluador
Evaluación económica y jurídica

LEYDY LILIANA ESPAÑA DIAZ
Comité evaluador
Evaluación técnica

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria."